Ley 27.610

Acceder a derechos nos cambia la vida

Interrupción del embarazo



La interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14 de gestación inclusive sin dar motivos

La interrupción legal del embarazo si es consecuencia de una violación o pone en riesgo tu salud o tu vida

Debe garantizarse:

- De manera segura y confidencial
- En hospitales, centros de salud, obras sociales y prepagas
- » En un plazo máximo de 10 días desde que es solicitada
- De forma gratuita





Línea salud sexual 0800 222 34444

En todo el país. Tu pregunta es confidencial.

www.argentina.gob.ar/salud/sexual • saludsexual@msal.gov.ar

